

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4990** *INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S.A. en su reunión de 29 de junio de 2022 acordó, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas, reducir el capital social en 3.388.500,00 euros, quedando fijado el capital social en 2.020.500,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de las acciones de 60,10 euros por acción a 37,65 euros.

Madrid, 8 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Urquía Peña.

ID: A220029280-1